

Acto a notificar: Procedimiento de recaudación en período voluntario.

• Apellidos y nombre o razón social: María Pilar Cano Terán.

• Domicilio: Avda. Cantabria, 93 - 1, 39200 Reinosa.

• NIF: 13691226-Q

• Número liquidación: OP3910 2009/0048 (A-09/0274).

Santander, 27 de agosto de 2009.—El director general de Carreteras, Vías y Obras, Manuel D. del Jesús Clemente.  
09/13708

## CONSEJERÍA DE SANIDAD

### Dirección General de Salud Pública

*Notificación de trámite de audiencia de expediente sancionador 06/09/DROG en materia de drogodependencias.*

Habiéndose intentado por dos veces notificar a doña María Luisa Rotaache González, con domicilio en barrio Alto, San Pantaleón, 221-A 6 Pontejos (Cantabria), a través del Servicio de Correos y no habiendo sido posible realizar tal notificación por causas no imputables a esta Administración, se procede de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la notificación del presente edicto:

"Dado que la incoación del procedimiento sancionador de referencia contiene un pronunciamiento preciso acerca de la responsabilidad que se imputa a la persona inculpada.

Comprobado que la misma, no ha efectuado alegación alguna en tiempo y forma, a dicha providencia de iniciación de fecha 22 de abril de 2009, notificada el 3 de junio de 2009.

Considerando lo establecido en el artículo 13.2 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se puede entender el acto de incoación como propuesta de resolución cuando el interesado no efectúe alegaciones al primero.

Considerando que, de conformidad con lo previsto en el artículo 19.2 del citado Reglamento, debe cumplimentarse el Trámite de Audiencia al interesado

### RESUELVO

Informar a doña M.<sup>a</sup> Luisa Rotaache González imputada en el procedimiento de referencia, que dispone de un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación del presente escrito, para formular las alegaciones que estime convenientes en defensa de su derecho, a cuyo efecto podrá previamente solicitar copia de los documentos obrantes en el expediente, cuales son:

Acta de Inspección número 1768, de fecha 6 de abril de 2009.

- N.R.I. de fecha 21 de abril de 2009.

- Propuesta de expediente sancionador, de fecha 21 de abril de 2009.

- Providencia de iniciación de expediente sancionador, de fecha 22 de abril de 2009.

Santander, 20 de julio 2009.—La instructora, María Antonia Rueda Gutiérrez.

Santander, 8 de septiembre de 2009.—La Jefa del Servicio de Drogodependencias, Inés Ruiz Llerandi.

09/13765

## INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

*Notificación de resolución de actas de liquidación e infracción.*

Por ser desconocidos en los domicilios que constan, por ausencias y otras causas similares, según nos ha informado el Servicio de Correos, conforme se establece en el

artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285 de 27 de noviembre de 1992), se notifica mediante el presente edicto a:

- SUJETO RESPONSABLE:

Rég.: General.

Identificador: 39/106010041.

Razón Social/Nombre: Sepilet, S. L.

Dirección: Calle Duque n.º 5 bajo (Oficina Vitalicio).

CP: 39740.

Población: Santoña.

- Fecha y tipo de resolución:

6 de julio de 2009: Modificando de oficio.

- Acta/s:

N.º: 392008008020173.

Período: 07/07-08/08.

Importe: 935,00 euros.

- SUJETO RESPONSABLE:

Rég.: General.

Identificador: 39/004775416.

Razón Social/Nombre: Armando Portilla Saiz.

Dirección: Calle Ruamayor n.º 14.

CP: 39770.

Población: Laredo.

- Fecha y tipo de resolución:

3 de marzo de 2009: Confirmando.

- Acta/s:

N.º: 392008008020476.

Período: 08/08-08/08

Importe: 129,77 euros.

N.º: I 392008000082745.

Período: 08/08-08/08

Importe: 626,00 euros.

- SUJETO RESPONSABLE:

Rég.: General.

Identificador: 39/104622638.

Razón Social/Nombre: Servicios Integrados Construcción Cordero Vázquez, S. L.

Dirección: Avenida Santander n.º 2.

CP: 34003.

Población: Palencia.

- Fecha y tipo de resolución:

30 de junio de 2009: Confirmando.

- Acta/s:

N.º: 392008008021486

Período: 06/07-09/07.

Importe: 4.854,95 euros.

N.º: I 392008000089920.

Período: 06/07-09/07.

Importe: 626,00 euros.

- SUJETO RESPONSABLE:

Rég.: General.

Identificador: 39/104400346.

Razón Social/Nombre: Roycer 2004, S. L.

Dirección: Polígono Morero - Nave 33.

CP: 39611.

Población: Guarnizo.

- Fecha y tipo de resolución:

15 de mayo de 2009: Confirmando.

- Acta/s:

N.º: 3920090002671.

Período: 07/07-10/07.

Importe: 1.717,93 euros.

N.º: I 392009000009164.  
Período: 07/07-10/07.  
Importe: 626,00 euros.

- SUJETO RESPONSABLE:  
Rég.: General.  
Identificador: 39/104978306.  
Razón Social/Nombre: Artufer, S. L.  
Dirección: Calle Río de la Pila n.º 29 - 3.º dcha.  
CP: 39003.  
Población: Santander.  
Fecha y tipo de resolución:  
14 de julio de 2009: Confirmando.

- Acta/s:  
N.º: 392009008004792.  
Período: 09/08-12/08.  
Importe: 2.563,57 euros.

N.º: I 392009000013208.  
Período: 09/08-12/08.  
Importe 626,00 euros.

- SUJETO RESPONSABLE:  
Rég.: General.  
Identificador: 39/105258289.  
Razón Social/Nombre: Construcciones y Estructuras Valle de Iguña, S. L.  
Dirección: Calle La Llama n.º 58 - A.  
CP: 39300.  
Población: Torrelavega.  
- Fecha y tipo de resolución:  
7 de julio de 2009: Confirmando.

- Acta/s:  
N.º: 392009008005503.  
Período: 03/08-06/08.  
Importe: 3.038,34 euros.

N.º: I 392009000017147.  
Período: 03/08-06/08.  
Importe: 626,00 euros.

- SUJETO RESPONSABLE:  
Rég.: General.  
Identificador: 39/102750437.  
Razón Social/Nombre: Construcción, Promoción y Venta Hermanos Harillo, S. L.  
Dirección: Calle General Castañeda n.º 2 bajo.  
CP: 39300.  
Población: Torrelavega.  
- Fecha y tipo de resolución:  
7 de julio de 2009: Confirmando.

- Acta/s:  
N.º: 392009008005604.  
Período: 12/07-02/08.  
Importe: 1.784,30 euros.

N.º: I 392009000017349.  
Período: 12/07-02/08.  
Importe: 626,00 euros.

- SUJETO RESPONSABLE:  
Rég.: General.  
Identificador: 39/104812796.  
Razón Social/Nombre: Torreconfort Cantabria, S. L.  
Dirección: Calle Floranes n.º 10-E.  
CP: 39010.  
Población: Santander.  
- Fecha y tipo de resolución:  
7 de julio de 2009: Confirmando.

- Acta/s:  
N.º: 392009008005907.

Período: 01/09-01/09.  
Importe: 701,35 euros.

N.º: I 392009000018763  
Período: 01/09-01/09.  
Importe: 601,00 euros.

- SUJETO RESPONSABLE:  
Rég.: General.  
Identificador: 39/101325547.  
Razón Social/Nombre: Insumad, S. L.  
Dirección: Calle Mies de San Juan n.º 6.  
CP: 39600.  
Población: Maliaño.  
- Fecha y tipo de resolución:  
14 de julio de 2009: Confirmando.

- Acta/s:  
N.º: 392009008006109.  
Período: 02/08-07/08.  
Importe: 6.017,06 euros.

- SUJETO RESPONSABLE:  
Rég.: General.  
Identificador: 39/102317977.  
Razón Social/Nombre: Edicant 2000, S. L.  
Dirección: Calle Los Abedules n.º 3 bajo.  
CP: 39011.  
Población: Santander.  
- Fecha y tipo de resolución:  
7de agosto de 2009: Confirmando.

- Acta/s:  
N.º: 392009008007220.  
Período: 08/08-01/09.  
Importe: 9.377,08 euros

- SUJETO RESPONSABLE:  
Rég.: General.  
Identificador: 39/003660724.  
Razón Social/Nombre: Marta Susana Santos Giaccone.  
Dirección: Calle General Mola n.º 93.  
CP: 39770.  
Población: Laredo.  
- Fecha y tipo de resolución:  
24 de julio de 2009: Confirmando.

- Acta/s:  
N.º: 392009008007321.  
Período: 02/08-03/08.  
Importe: 779,10 euros.

N.º: I 392009000024726.  
Período: 02/08-03/08.  
Importe: 626,00 euros.

- SUJETO RESPONSABLE:  
Rég.: General.  
Identificador: 39/003660724.  
Razón Social/Nombre: Marta Susana Santos Giaccone.  
Dirección: Calle General Mola n.º 93.  
CP: 39770.  
Población: Laredo.  
- Fecha y tipo de resolución:  
24 de julio de 2009: Confirmando.

- Acta/s:  
N.º: 392009008007624.  
Período: 04/05-01/08.  
Importe: 4.816,94 euros.

N.º: I 392009000024928.  
Período: 04/05-01/08.  
Importe: 626,00 euros.

- SUJETO RESPONSABLE:  
Rég.: General.  
Identificador: 39/104640624.  
Razón Social/Nombre: Pinpronor, S. L.  
Dirección: Boulevard Demetrio Herrero n.º 2 - 2.º esc.  
CP: 39300.  
Población: Torrelavega.  
- Fecha y tipo de resolución:  
25 de agosto de 2009: Confirmando.

- Acta/s:  
N.º: 392009008008432.  
Período: 10/08-01/09.  
Importe: 2.547,27 euros.

N.º: I 392009000027554.  
Período: 10/08-01/09.  
Importe: 626,00 euros.

- SUJETO RESPONSABLE:  
Rég.: General.  
Identificador: 39/104640624.  
Razón Social/Nombre: Pinpronor, S. L.  
Dirección: Boulevar Demetrio herrero n.º 2 - 2.º esc.  
CP: 39300.  
Población: Torrelavega.  
Fecha y tipo de resolución:  
25 de agosto de 2009: Confirmando.

- Acta/s:  
N.º: 392009008008937.  
Período: 11/08-11/08.  
Importe: 56,16 euros.

N.º: I 392009000029978.  
Período: 11/08-11/08.  
Importe: 626,00 euros.

- SUJETO RESPONSABLE:  
Rég.: General.  
Identificador: 39/103943739.  
Razón Social/Nombre: Luciano Noval. S. L.  
Dirección: Calle San Fernando n.º 62 - bajo.  
CP: 39010.  
Población: Santander.  
- Fecha y tipo de resolución:  
18 de agosto de 2009: Confirmando.

- Acta/s:  
N.º: 392009008009543.  
Período: 04/08-09/08.  
Importe: 3.068,85 euros.

N.º: I 392009000030382.  
Período: 04/08-09/08.  
Importe: 626,00 euros.

- SUJETO RESPONSABLE:  
Rég.: General.  
Identificador: 39/104640624.  
Razón Social/Nombre: Pinpronor, S. L.  
Dirección: Boulevard Demetrio Herrero n.º 2 - 2.º esc.  
CP: 39300.  
Población: Torrelavega.  
Fecha y tipo de resolución:  
11 de agosto de 2009: Confirmando.

- Acta/s:  
N.º: 392009008009745.  
Período: 11/08-03/09.  
Importe: 2.933,41 euros.

N.º: I 392009000030786.  
Período: 11/08-03/09.  
Importe: 626,00 euros.

- SUJETO RESPONSABLE:  
Rég.: General.  
Identificador: 39/104640624.  
Razón Social/Nombre: Pinpronor, S. L.  
Dirección: Boulevard Demetrio Herrero n.º 2 - 2.º esc.  
CP: 39300.  
Población: Torrelavega.  
Fecha y tipo de resolución:  
11 de agosto de 2009: Confirmando.

- Acta/s:  
N.º: 392009008009846.  
Período: 11/08-11/08.  
Importe: 444,02 euros.

N.º: I 392009000030887.  
Período: 11/08-11/08.  
Importe: 626,00 euros.

- SUJETO RESPONSABLE:  
Rég.: General.  
Identificador: 39/104640624.  
Razón Social/Nombre: Pinpronor, S. L.  
Dirección: Boulevard Demetrio Herrero n.º 2 - 2.º esc.  
CP: 39300.  
Población: Torrelavega.  
Fecha y tipo de resolución:  
25 de agosto de 2009: Confirmando.

- Acta/s:  
N.º: 392009008010048.  
Período: 11/08-01/09.  
Importe: 2.486,91 euros.

- SUJETO RESPONSABLE:  
Rég.: General.  
Identificador: 39/104640624.  
Razón Social/Nombre: Pinpronor, S. L.  
Dirección: Boulevard Demetrio Herrero n.º 2 - 2.º esc.  
CP: 39300.  
Población: Torrelavega.  
Fecha y tipo de resolución:  
25 de agosto de 2009: Confirmando.

- Acta/s:  
N.º: 392009008010250.  
Período: 11/08-03/09.  
Importe: 3.070,67 euros.

N.º: I 3920090000313,92  
Período: 11/08-03/09.  
Importe: 626,00 euros.

- SUJETO RESPONSABLE:  
Rég.: General.  
Identificador: 39/104640624.  
Razón Social/Nombre: Pinpronor, S. L.  
Dirección: Boulevard Demetrio Herrero n.º 2 - 2.º esc.  
CP: 39300.  
Población: Torrelavega.  
Fecha y tipo de resolución:  
25 de agosto de 2009: Confirmando.

- Acta/s:  
N.º: 392009008010452.  
Período: 11/08-03/09.  
Importe: 3.099,35 euros.

N.º: I392009000031695.  
Período: 11 /08-03/09.  
Importe: 626,00 euros.

- SUJETO RESPONSABLE:  
Rég.: General.  
Identificador: 39/104640624.  
Razón Social/Nombre: Pinpronor, S. L.

Dirección: Boulevard Demetrio Herrero n.º 2 - 2.º esc.  
CP: 39300.  
Población: Torrelavega.  
Fecha y tipo de resolución:  
14 de agosto de 2009: Confirmando.

- Acta/s:  
N.º: 392009008010553.  
Período: 11/08-03/09.  
Importe: 349,83 euros.

N.º: I 392009000031796.  
Período: 11/08-03/09.  
Importe: 626,00 euros.

- RESPONSABLE SOLIDARIA:  
Rég.: General.  
Identificador: 39/103468439.  
Razón Social/Nombre: Procant Cantabria, S. L.  
Dirección: Boulevard Demetrio Herrero n.º 1-2 -2.  
CP: 39300.  
Población: Torrelavega.  
- Fecha y tipo de resolución:  
14 de agosto de 2009: Confirmando.

- Acta/s:  
N.º: 392009008010553.  
Período: 11/08-03/09.  
Importe: 349,83 euros.

- SUJETO RESPONSABLE:  
Rég.: General.  
Identificador: 39/104640624.  
Razón Social/Nombre: Pinpronor, S. L.  
Dirección: Boulevard Demetrio Herrero n.º 2 - 2.º esc.  
CP: 39300.  
Población: Torrelavega.  
Fecha y tipo de resolución:  
18 de agosto de 2009: Confirmando.

- Acta/s:  
N.º: 392009008011058.  
Período: 11/08-03/09.  
Importe: 2.579,46 euros.

N.º: I 392009000032002.  
Período: 11/08-03/09.  
Importe: 626,00 euros.

- SUJETO RESPONSABLE:  
Rég.: General.  
Identificador: 39/104640624.  
Razón Social/Nombre: Pinpronor, S. L.  
Dirección: Boulevard Demetrio Herrero n.º 2 - 2.º esc.  
CP: 39300.  
Población: Torrelavega.  
- Fecha y tipo de resolución:  
18 de agosto de 2009: Confirmando.

- Acta/s:  
N.º: 392009008011159.  
Período: 11/08-02/09.  
Importe: 2.727,06 euros.

N.º: I 392009000032103.  
Período: 11/08-02/09.  
Importe: 626,00 euros.

- SUJETO RESPONSABLE:  
Rég.: General.  
Identificador: 39/104640624.  
Razón Social/Nombre: Pinpronor, S.L.  
Dirección: Boulevard Demetrio Herrero n.º 2 - 2.º esc.  
CP: 39300.  
Población: Torrelavega.

- Fecha y tipo de resolución:  
18 de agosto de 2009: Confirmando.

- Acta/s:  
N.º: 392009008011260.  
Período: 11/08-02/09.  
Importe: 832,37 euros.

N.º: I 392009000032204 .  
Período: 11/08-02/09.  
Importe: 626,00 euros.

- SUJETO RESPONSABLE:  
Rég.: General.  
Identificador: 39/103153692.

Razón Social/Nombre: Nortexpress, S. C.  
Dirección: Polígono Industrial Nueva Montaña, 51 D.  
CP: 39011.  
Población: Santander  
- Fecha y tipo de resolución:  
18 de agosto de 2009: Confirmando.

- Acta/s:  
N.º: 392009008011462.  
Período: 10/07-02/08.  
Importe: 2.008,05 euros.

- SUJETO RESPONSABLE:  
Rég.: General.  
Identificador: 39/105540603.  
Razón Social/Nombre: Brumarcán, S. L.  
Dirección: Barrio Toporías, n.º 3.  
CP: 39507.  
Población: Toporías (Udías).  
Fecha y tipo de resolución:  
18 de agosto de 2009: Confirmando.

- Acta/s:  
N.º: 392009008011563.  
Período: 06/08-09/08.  
Importe: 5.228,75 euros.

N.º: I 392009000033315.  
Período: 06/08-09/08.  
Importe: 1.252,00 euros.

- SUJETO RESPONSABLE:  
Rég.: General.  
Identificador: 39/105540603  
Razón Social/Nombre: Brumarcán, S. L.  
Dirección: Barrio Toporías n.º 3.  
CP: 39507.  
Población: Toporías (Udías).  
- Fecha y tipo de resolución:  
18 de agosto de 2009: Confirmando.

- Acta/s:  
N.º: 392009008011765.  
Período: 06/08-10/08.  
Importe: 3.428,366 euros.

N.º: I 392009000034325.  
Período: 06/08-10/08.  
Importe: 626,00 euros.

- SUJETO RESPONSABLE:  
Rég.: General.  
Identificador: 39/105 540603.  
Razón Social/Nombre: Brumarcán, S. L.  
Dirección: Barrio Toporías n.º 3.  
CP: 39507.  
Población: Toporías (Udías).  
- Fecha y tipo de resolución:  
18 de agosto de 2009: Confirmando.

- Acta/s:  
N.º: 392009008011866.  
Período: 06/08-12/08.  
Importe: 9.444,67 euros.

N.º: I 392009000034426 .  
Período: 06/08-12/08.  
Importe: 1.252,00 euros.

Se les hace saber, que contra las presentes resoluciones, podrán interponer recurso de alzada ante el director territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Cantabria (Calle Vargas, 53 - 4.ª planta. 39010 Santander) en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de notificación de la presente resolución, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31.3 de la Ley General de la Seguridad Social y los apartados II y IV de la Disposición Transitoria Única del Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General sobre Procedimientos para la Imposición de Sanciones por Infracciones de Orden Social y para los Expedientes Liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social.

Si existiera Sanción, la misma se reducirá automáticamente al 50% de su cuantía, si el sujeto infractor diese su conformidad a la liquidación practicada, ingresando su importe hasta el último día del mes siguiente al de la notificación de la presente resolución, de acuerdo con lo previsto en el artículo 31.5 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

El importe de la deuda que figura en el Acta de Liquidación que se eleva a definitiva, así como el importe de la sanción si existiera, o, en su caso, el 50% de la misma, deberán ser hechos efectivos hasta el último día del mes siguiente al de la notificación de esta resolución, inciéndose en otro caso automáticamente, en la situación de apremio, salvo que se garantice con aval bancario suficiente o se consigne el importe a disposición de la Tesorería General de la Seguridad Social en los términos reglamentariamente establecidos (artículo 46 y concordantes del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por R.D. 1415/2004, de 11 de junio).

El ingreso podrá hacerse efectivo en las Oficinas Recaudadoras de la Tesorería General de la Seguridad Social o a través de colaboradores autorizados o habilitados para la gestión recaudatoria, utilizando para ello el documento de ingreso TC-1/30.

Y para que conste, firmo el presente edicto.

Santander, 8 de septiembre de 2009.—El jefe de la Unidad de Seguridad Social, Fco. Javier del Corral Mabilly.  
09/13703

#### **DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL**

*Notificación de resolución de expedientes de responsabilidad empresarial por incumplimiento de obligaciones en materia de afiliación, alta o cotización.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59º de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se publica en el Boletín Oficial de Cantabria relación de empresas obligadas a abonar al Servicio Público de Empleo Estatal las prestaciones satisfechas por este a los trabajadores, en aplicación del artículo 220 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, cuando hubiesen sido declarados responsables de la prestación por haber incumplido sus obligaciones en materia de afiliación, alta o cotización, toda vez que, intentada la notificación conforme al n.º 59-2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, han resultado desconocida/s o en ignorado paradero, según se desprende de lo manifestado por el Servicio de

Correos, al haberse enviado la notificación en sobre certificado con acuse de recibo sin que, por otra parte, hayan advertido de las variaciones de domicilio.

EMPRESA: Sol y Freitas, S. L., C.C.C.: 39/105390857, IMPORTE: 1.036,76 euros.

EMPRESA: Santos Barcenilla Barcenilla, C.C.C.: 39/101955340, IMPORTE: 13.656,91 euros.

EMPRESA: Arturfer, S. L., C.C.C.: 39/104978306, IMPORTE: 1.921,25 euros.

Se publica el presente edicto para que sirva de notificación de la resolución de responsabilidad empresarial emitida en el expediente instruido por esta Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Cantabria, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 227º del texto refundido de la Ley General de Seguridad Social, de 20 de junio de 1994, BOE del día 29, y 33º del R. Dto. 625/85, BOE 7 de mayo.

Advirtiendo que se dispone de un plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, para que formule alegaciones presentándolas en su Oficina de prestaciones, o ante la Dirección Provincial, todo ello de conformidad con el artículo 32.1 .b del R.D. 625/85, de 2 de abril, BOE de 7 de mayo.

Santander, septiembre de 2009.—La directora provincial, Celia Carro Oñate.

09/13704

#### **DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL**

*Notificación de resolución de expedientes de responsabilidad empresarial por incumplimiento de obligaciones en materia de afiliación, alta o cotización.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59º de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se publica en el Boletín Oficial de Cantabria relación de empresas obligadas a abonar al Servicio Público de Empleo Estatal las prestaciones satisfechas por este a los trabajadores, en aplicación del artículo 220 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, cuando hubiesen sido declarados responsables de la prestación por haber incumplido sus obligaciones en materia de afiliación, alta o cotización, toda vez que, intentada la notificación conforme al n.º 59-2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, han resultado desconocida/s o en ignorado paradero, según se desprende de lo manifestado por el Servicio de Correos, al haberse enviado la notificación en sobre certificado con acuse de recibo sin que, por otra parte, hayan advertido de las variaciones de domicilio.

EMPRESA: Santiago Prieto Acebes, C.C.C.: 39/104236961, IMPORTE: 2.484,96 euros.

EMPRESA: La Estela Cántabra de Seguridad, S. L., C.C.C.: 39/102027987, IMPORTE: 3.060,11 euros.

Se publica el presente edicto para que sirva de notificación de la resolución de responsabilidad empresarial emitida en el expediente instruido por esta Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Cantabria, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 227º del texto refundido de la Ley General de Seguridad Social, de 20 de junio de 1994, BOE del día 29, y 33º del R. Dto. 625/85, BOE 7 de mayo.

Advirtiendo que se dispone de un plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, para que formule alegaciones presentándolas en su Oficina de prestaciones, o ante la Dirección Provincial, todo ello de conformidad con el artículo 32.1 .b del R.D. 625/85, de 2 de abril, BOE de 7 de mayo.

Santander, 3 de septiembre de 2009.—La directora provincial, Celia Carro Oñate.

09/13705